1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**Ut NutriPae 2026**
Informe de Actividades Nº	***01 de 10***
Periodo	*26/01/2026 a 28/02/2026*
Número del Contrato	3291-2026
Objeto:	*"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ALIMENTOS PARA APRENDER (UAPA) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD SANITARIA LEGAL VIGENTE (VIGENCIAS FUTURAS ACUERDO Nº 13 DEL 01/09/2025 ART.4)*
Plazo	*CIENTO NOVENTA (190) DIAS CALENDARIO ESCOLAR*
Valor Total del Contrato	OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **($8.521.423.164).**
Valor del Periodo del Informe	MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE **($1.328.367.348)** COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 2955 - FONDO: 309
Fecha de Inicio	*26/01/2026*
Fecha de Terminación	*27/11/2026*
Proyecto	*2024660010081 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y PERMANENCIA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO PEREIRA*
Supervisor	*SANDRA YANETH CAMPOS ESCOBAR*
Dependencia	*Dirección Operativa de Cobertura Educativa*

VAGUDELOR-02461117195020-5185731-010667282-A

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

VAGUDELOR-02461117195020-5185731-010667282-A

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. **Realizar la entrega de los alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar de acuerdo con la modalidad establecida (complemento refrigerio industrializado, y/o almuerzo y/o la modalidad requerida por la supervisión) en cada una de las instituciones educativas priorizadas por la Secretaría de Educación, dando cumplimiento al Lineamientos técnico administrativo del PAE y Normatividad Sanitaria Legal Vigente y en las cantidades y frecuencias establecidas por la supervisión.**	**1.1 Realizar la entrega de los alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar.** Durante el periodo del **26 de Enero a 28 de Febrero de 2026**, según la información remitida por la Secretaría de Educación se entregaron **106.182 RACIONES DE ALMUERZO Y 46.296 RACIONES DE INDUSTRIALIZADO** en los establecimientos educativos priorizados, niñas, niños y adolescentes y jóvenes, registrados en la matrícula oficial en el área rural y urbana del municipio de Pereira, así: **106.182 RACIONES DE ALMUERZO** con un valor ración de **$9.402** cada una, para un subtotal de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS VEINTI TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **($998.323.164),** y **46.296 RACIONES DE INDUSTRIALIZADO** con un valor ración de **$7.129** para un subtotal de TRECIENTOS TREINTA MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **($330.044.184)**, para un total neto a pagar de RA Y RI de MIL TRECIENTOS VEINTI OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE **($1.328.367.348)** conforme a los registrados en matrícula entre **26 de Enero a 28 de Febrero de 2026**, ANEXO 6A. Lo que se pudo evidenciar en las remisiones firmadas por los docentes y/o encargados de las labores en cada una de las instituciones educativas, los mismos contienen el menú diario entregado por la **Ut NutriPae 2026**, cumpliendo así con el alcance del presente contrato.	ALCANCE 1 **Se anexa en observaciones enlace Intercambios**	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1z7QV7JEgSJ6xPSVjFQ6J6YNVMSDsw3b-Rq0sx0Wlujl0/edit?gid=1619783888#gid=1619783888

VAGUDELOR-02461117195020-5185731-010667282-A

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
2. Asistir al 100% de las reuniones convocadas por la supervisión del Programa de Alimentación Escolar.	**2.1 Asistir al 100% de reuniones convocadas.** Se asiste a las reuniones convocadas por parte de la entidad territorial durante el periodo del **26 de Enero a 28 de Febrero de 2026.**	ALCANCE 2. *2.1 actas de reunión.*	
3.Dar respuesta oportuna al 100% de los requerimientos realizados por la supervisión del Programa de Alimentación Escolar, presentando, si es el caso, planes de mejora correspondientes que deberán ser aplicados a la totalidad de la operación tanto en planta como en puntos.	**3.1 Dar respuesta oportuna al 100% de los requerimientos realizados por la supervisión del Programa de Alimentación Escolar** Durante el periodo del **26 de Enero a 28 de Febrero de 2026**, se recibieron y dieron respuesta a las novedades presentadas en los puntos de entrega y planta para el periodo de la presente cuenta.	ALCANCE 3. 3.1 Requerimiento **No.20260304-14362-I**	

VAGUDELOR-02461117195020-5185731-010667282-A

4.Asegurar en todas las etapas de la operación del PAE (recepción, producción y consumo) la calidad e inocuidad de los alimentos y dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad sanitaria legal vigente.	**4.1 Realizar mensualmente ocho análisis microbiológicos en la modalidad de RA y seis en la modalidad RI distribuidos de la siguiente manera. Agua ,jugo ,superficie , ensalada , manipulador , ambiente , carne cruda , pollo cocinado, lácteos y panificados, en caso de modalidades diferentes la supervisión establecerá previamente los tipos y frecuencias de las muestras a analizar.** Durante el periodo del **periodo 26 de enero a 28 de Febrero de 2026** la **Ut NutriPae 2026** realizó los análisis microbiológicos solicitados por la supervisión del programa, los cuales fueron los siguientes: • Manipulador **No. ANP-26-000765** • Frutas, bulbos, hortalizas y sus derivados **No. ANP-26-000768** • Pan y Productos de Panadería y Pastelería **No. ANP-26-000770** • Superficie. **No. ANP-26-000766** • Comidas compuesta, bebidas y platos preparados **No. ANP-26-000767** • Leche entera pasteurizada **No. ANP-26-000769** **4.2 Llevar a cabo la etapa de alistamiento presentando a la supervisión del PAE la ejecución de las actividades relacionadas.** Se envía plan de alistamiento para respectiva aprobación. **4.3 Garantizar la calidad de la materia prima y productos entregados en las modalidades contratadas en la secretaria de educación, en cumplimiento de las condiciones exigidas en la resolución 5109 de 2005 y de mas normas sanitarias vigentes.** Para la presente cuenta se presentan formatos de visita de los ingenieros encargados de la visita a la **Ut NutriPae 2026**	ALCANCE 4 • Se anexan resultados microbiológicos. • Plan de alistamiento enviado y aprobado. • formatos de visita.	

VAGUDELOR-02461117195020-5185731-010667282-A

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
5.Estar al día con el pago de las obligaciones tales como: sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación, pagos de honorarios, primas y liquidaciones de las manipuladoras de alimentos, operarios y demás personal involucrado en la operación del PAE.	**5.1 Realizar la totalidad de los pagos relacionados en los tiempos establecidos legalmente, presentando los correspondientes soporte de pago por concepto de pago de prestaciones sociales y laborales.** Durante el periodo se pagó la nómina de las manipuladoras de planta y puntos de servido y de los administrativo de la **Ut NutriPae 2026.** **5.2 entregar el soporte de liquidación y pago una vez terminada la contratación con las manipuladores de alimento y transportadores.** N/A	ALCANCE 5 pago de seguridad social, planta _pago de seguridad social, administración _pago de seguridad social, manipuladoras _Nomina manipuladoras _Nomina administrativos _nomina planta _Liquidaciones **N/A**	

VAGUDELOR-02461117195020-5185731-010667282-A

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
6.Realizar la entrega de los implementos de aseo para el desarrollo de las actividades de limpieza y desinfección derivadas de la operación del Programa.	**6.1 Realizar la entrega de los implementos de aseo para los establecimientos educativos priorizados por la SEM, dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes.** Durante la presente vigencia fueron entregados según la Resolución **00335 de 2021**, los implementos de aseo requeridos en cada uno de los puntos según su número de cupos, así como se muestra en las actas de entrega de aseo presentadas en este informe. **6.2 Garantizar la tenencia y uso de los implementos de aseo en las plantas de producción.** Durante la presente vigencia se entregaron los implementos de aseo requeridos en planta para el desarrollo de todas las actividades de esta, así como se muestra en las actas de entrega de aseo presentadas en este informe. **6.3 Realizar la entrega de dotación al personal manipulador de establecimientos educativos y planta.** Durante la presente vigencia se entrega la dotación requerida en planta y puntos para el desarrollo de todas las actividades.	ALCANCE 6. _Soportes de entrega de implementos de aseo a las instituciones educativas _soporte de implementos de aseo en planta de producción _Soportes entrega de dotación.	

VAGUDELOR-02461117195020-5185731-010667282-A

Vo. Bo.

REPRESENTANTE LEGAL
Yenni Alexandra Quintero Cortes
CONTRATISTA

Sandra Yaneth Campos Escobar
SUPERVISORA

Edgar Vélez Valencia
Líder Eje Técnico Calidad e Inocuidad ©

Jeimy Vanesa García Arboleda
Coordinadora Pae

Laura López Buitrago
Líder eje de cobertura

Laura Tatiana Salazar
Líder eje Financiero

Proyectó: Yenni Alexandra Quintero Cortes

INFORME: 01 de 10
OPERADOR: UT NUTRIPAE 2026
NÚMERO DE CONTRATO: 3291-2026
VALOR DE LA CUENTA: MIL TRECIENTOS VEINTI OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$1.328.367.348**)

PERIODO: DE 26 DE ENERO A 28 DE FEBRERO DE 2026

VAGUDELOR-02461117195020-5185731-010667282-A